



Precios de los combustibles se mantendrán sin cambios durante octubre

Analizada la evolución del Precio de Paridad de Importación (PPI) de los combustibles que releva la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) en el período entre el 26 de agosto y el 25 de setiembre, junto con los resultados de Ancap en el primer semestre del año, el Poder Ejecutivo resolvió que los precios de las gasolinas, el gasoil 50S y el supergás se mantengan sin cambios en los valores actuales.

Si bien la evolución de los costos en los mercados internacionales de referencia determina el traslado de un incremento a los precios, los resultados en el balance de Ancap permiten al ente asumir esa variación.

Así como se han expuesto los sobrecostos e ineficiencias en los que incurre Ancap —que están hoy reconocidos y se ven reflejados en las tarifas en el surtidor—, resulta lógico que un resultado favorable extraordinario en favor del ente llegue también a los precios que paga el público.

Montevideo, 28 de setiembre de 2021.

